



**Ministerio del Medio Ambiente
División de Calidad del Aire y Cambio Climático
Departamento de Planes y Normas**

ACTA DE 4° REUNIÓN DE COMITÉ OPERATIVO
REVISIÓN DE NORMA DE EMISIÓN PARA CENTRALES TERMOELÉCTRICAS

- Fecha** : 27 de noviembre de 2020
- Lugar** : Video Conferencia vía Microsoft Teams.
- Hora** : 09:30 - 12:00 horas
- Objetivo** : Someter a aprobación el listado propuesto de Comité Operativo Ampliado y considerar el Criterios del literal (d), del artículo 39 reglamento de dictación de normas, que establece revisar “Los resultados de las investigaciones científicas que aporten antecedentes nuevos sobre efectos adversos a las personas o a los recursos naturales o sobre nuevas metodologías de medición”
- Asistentes** : En anexo 1 se presenta listado.

Tabla de la reunión:

- Primera presentación: Consideración de propuesta de Integrantes para el Comité Operativo Ampliado
Expositor: Ivonne Moreno, coordinadora del proceso
- Segunda presentación: Daños en salud asociados a la exposición a centrales termoeléctricas a carbón
Expositor: Sandra Cortés, MV, Mg Sc, Dra. En Salud Pública. Departamento de Salud Pública, Escuela de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile
- Tercera presentación: Evolución de la Situación epidemiológica en comunas con centrales termoeléctricas
Expositor: Patricia Cerda Jiménez, Oficina de Vigilancia Epidemiológica Ambiental, División Planificación Sanitaria, Ministerio de Salud

Desarrollo de la reunión:

- Ivonne Moreno, coordinadora del proceso, presenta la tabla de la reunión y somete a aprobación el listado y criterios de selección de la propuesta de integrantes al Comité Operativo Ampliado (COA) (Se adjunta presentación).
- Se explica la importancia de las condiciones de borde que no se habían interiorizado respecto a que no sean más de 30 personas en el COA y que la representación del sector regulado no sea mayor al tercio de los representantes.
- Roberto Martínez, Jefe del Departamento de Planes y Normas del MMA, explica la importancia de balancear el sector regulado y los representantes de la sociedad civil, debido a que la revisión de la norma de emisión es compleja, considerando los habitantes donde se encuentran ubicadas las centrales.

- Andrés Meneses del Ministerio de Agricultura, manifiesta la importancia de que la Asociación Chilena de la Biomasa encuentre integrada al COA, que es una asociación de pequeños productores de biomasa y no se comprende porque se incluye a Arauco y CMPC.
- Ivonne Moreno, coordinadora del proceso, explica que se encuentran incluidos a Arauco y CMPC que cuentan con centrales termoeléctricas y que los productores de biomasa, es el actor que provee el combustible y no los que se encuentran regulados actualmente por este decreto en revisión. Los pequeños y medianos productores se encontrarían representados por GMP AG.
- Andrés Meneses aclara que algunos producen energía a partir de la biomasa y que claramente este combustible es más limpio que el carbón.
- Ivonne Moreno menciona que se descartó el criterio de a quiénes no estando directamente afectados/as, podrían tener un interés en la materia, que corresponde a la asociación de pequeños y medianos.
- Ivonne Moreno indica que se revisará los integrantes de la Asociación Chilena de la Biomasa con los integrantes de GMP AG (Asociación de medianos y pequeños generadores), para evaluar su inclusión.
- Sandra Cortés expone la segunda presentación respecto a los daños en salud asociados a la exposición a centrales termoeléctricas a carbón, principalmente en población infantil. Se adjunta presentación.
- Sandra Cortés concluye que los resultados obtenidos son una primera aproximación al estado de salud de las comunidades evaluadas, que considera los datos de salud recolectados de manera rutinaria en centros de hospitales. Además, indica la urgencia de establecer una agenda de investigación integrada para medir el rol de variables específicas para las alteraciones respiratorias y cardiovasculares identificadas como las más relevantes en la población.
- Sandra Cortés comenta que se requiere acelerar las acciones estructurales para cortar la exposición de las Centrales termoeléctricas a las personas.
- Patricia Cerda Jiménez del MINSAL presenta respecto a la exposición y la situación epidemiológica en comunas con centrales termoeléctricas en Chile.
- Patricia Cerda indica que en 2019, el Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud elaboró un diagnóstico y describió la situación epidemiológica en comunas de riesgo ambiental, para la década 2007-2016.
- Patricia Cerda muestra la situación de salud para 9 comunas chilenas en términos de mortalidad y egresos hospitalarios por patologías de interés relacionadas, entre otros factores, con exposición a contaminantes ambientales. Las comunas seleccionadas fueron Antofagasta, Mejillones, Tocopilla, Huasco, Andacollo, Puchuncaví, Quintero, Tiltil y Coronel, debido a que presentan en su territorio fuentes de contaminación ambiental y población expuesta a contaminantes.
- Respecto a las patologías seleccionadas, Patricia Cerda indica que se realizó una descripción epidemiológica y análisis de mortalidad y egresos hospitalarios para enfermedades que podrían manifestarse o empeorar como consecuencia de exposición a contaminantes ambientales (enfermedades respiratorias agudas, respiratorias crónicas, cerebrovasculares, isquémicas, tumores malignos, malformaciones y aborto espontáneo). Se presentó un análisis del comportamiento de cada comuna con respecto a la región respectiva y al país para cada una de las patologías seleccionadas, según grupo de edad, sexo o ambos. Se adjunta presentación.

Acuerdos:

- Se toma el acuerdo favorable de los integrantes del Comité Operativo para la propuesta de Comité Operativo Ampliado.
- El representante del Ministerio de Agricultura enviará el listado de los integrantes de la Asociación Chilena de la Biomasa y se evaluará la posible inclusión en el COA.

Anexo 1: Lista de asistencia Video Conferencia vía Microsoft Teams.

N°	Nombre	Institución
1	Carlos Barría Quezada	Ministerio de Energía
2	Carolina Gómez Agurto	Ministerio de Energía
3	Walter Folch Ariza	Ministerio de Salud
4	Patricia Cerda	Ministerio de Salud
6	Fabián Barría Oyarzun	Comisión Nacional de Energía
7	Félix Canales Pérez	Comisión Nacional de Energía
8	Irene Righetti Simon	Ministerio de Desarrollo y Familia
9	María de la Luz Vásquez	Ministerio de Minería
10	Ricardo Leñam Paris	Ministerio de Vivienda
11	Andrés Meneses	Ministerio de Agricultura
12	Juan Pablo Purcell	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
13	Fabian Vergara	Superintendencia de Electricidad y Combustibles
14	Juan Pablo Rodríguez	Superintendencia del Medio Ambiente
15	Claudia Quiroga Muñoz	Superintendencia del Medio Ambiente
16	Isabel Rojas	Superintendencia del Medio Ambiente
17	Sandra Cortés	Pontificia Universidad Católica de Chile
18	Roberto Martínez González	Ministerio del Medio Ambiente
19	Geraldine Quipallan	Ministerio del Medio Ambiente
20	Carla Gallardo Canabes	Ministerio del Medio Ambiente
21	Juan Pizarro	Ministerio del Medio Ambiente
22	Ricardo Perez	Ministerio del Medio Ambiente
23	Rocio Vera	Ministerio del Medio Ambiente
24	Ivonne Moreno	Ministerio del Medio Ambiente

//IMA.